

LOS ENVENENADORES

En Madrid se mata impunemente

En pocos días han producido algunos industriales madrileños más de mil bajas por intoxicación. Esto que sepamos, por la gravedad de los casos y haber precisado urgente asistencia facultativa, pues no es disparatado triplicar esta cifra de casos leves que se han reducido a ligeros trastornos intestinales.

Hace pocos días, las estadísticas demográficas acusaban una exorbitante mortalidad de niños en la primera infancia, debido, según dichas estadísticas, al destete, esto es, al paso de la lactancia materna a una alimentación distinta y cuya base es la leche animal.

En otros países que se preocupan más de las cosas internas que de las extrañas, los primeros síntomas de esta mortalidad hubiesen preocupado a todo el mundo, desde el jefe del Estado al más modesto ciudadano; pero aquí, que estamos demasiado atareados con cosas extrañas y que nos salen bien caras, sólo se han ocupado y preocupado aquellos que verdaderamente sienten todos los problemas de vitalísimo interés para el país: el Partido Socialista, sus hombres y la clase trabajadora. El resto del país sólo se interesa cuando se produce la catástrofe y ya no tiene remedio.

Ha sido preciso lo bochornoso y terrible de los casos repetidos, para que diga (no que se haga) quien puede y tiene el deber de hacerlo que el Gobierno va a dictar órdenes y a tomar medidas para que estos casos no se repitan. Se repetirán, y la mortalidad infantil continuará, pues no se pondrá coto a tal estado de cosas. Aseguramos esto porque los que debieran señalar las verdaderas causas de la mortalidad infantil no lo hacen, y sólo nos dicen que las causas radican en el destete, y no es así. El cambio de alimentación no debe producir apenas mortalidad, si este cambio se hace en las condiciones debidas, pues el niño, a los diez o doce meses de la vida, que es cuando deja la lactancia materna, digiere perfectamente la leche animal y tolera cierta cantidad de hidrocarburos, y lo que ocurre es que la toma muchas veces adulterada, y otras que es un verdadero caldo de cultivo, con toda la flora microbiana. Esto es preciso que lo sepan los padres, y que el 99 por 100 de las veces es la leche la responsable de que el niño muera.

Cierto es que los verdaderos responsables son los que debieran, por el papel que desempeñan en la sociedad, evitar esto cuando están revestidos de una autoridad por ministerio de la ley, y los que lo están por su misión y conocimientos científicos, denunciando ante la opinión esos hechos criminales.

Se alega, para disculparse de esta responsabilidad, la no existencia del delito sanitario. ¡Donosa manera de eludir responsabilidades! ¿De dónde sacan que no es delito el envenenamiento por adulteración de alimentos? El artículo 356 del Código penal dice:

«El que con cualquier mezcla nociva a la salud altere las bebidas o comestibles destinados al consumo público, o vendiere géneros corrompidos, etc., será castigado con las penas de arresto mayor, en su grado máximo, a prisión correccional, en su grado mínimo, y multa de 125 a 1.250 pesetas.»

Esto es bien claro y terminante, pues es mezcla nociva aquello que altera la salud, sea la sustancia que sea, pues en todos los casos depende de dos factores, cantidad y tolerancia del individuo que ingiere la sustancia, y corrompida es aquella sustancia que sufre alteración en su normal composición por agentes vivos, que en este caso son los microbios del agua que se añade, de las ubres ulceradas, de las manos del ordeñador, sin lavar, etc. ¿Está claro el delito? Pero si éste no existe en los Códigos, radica en la conciencia, porque delito es el daño que se infliere con conciencia del hecho, y los gremios y sus valedores tienen conciencia, unos de lo que hacen, y otros de lo que toleran.

Delinquentes en estos momentos son los industriales que adulteran los alimentos, los técnicos del Ayuntamiento que no cumplen estrictamente con su cometido. ¿Razones? No hay ninguna, pues la conciencia profesional no debe tolerar adulteraciones cuando peligran la salud y la vida de nuestros semejantes. Ejemplo a imitar el del médico que denunció el frustrado soborno, y más que ninguno esos médicos concejales, que debieran ser concejales médicos, que saben los peligros y no los denuncian, y cuando algún concejal, como los de la minoría socialista, denuncia estos hechos se callan o tratan de justificar la no culpabilidad del adulterador, empleando sus conocimientos, que para algo más elevado los adquirieron.

Y, por último, hora es ya de que todos pongamos coto a tales extremos. ¿Para cuándo deja su intervención la Federación de clases sanitarias? ¿Qué hace el Colegio de Médicos y Farmacéuticos? Señores: hay que dar señales de vida para salvar a los tantos niños y mayores de Madrid, entre los que se encuentran nuestros hijos y nuestras familias, y siquiera, sino por estas razones, por humanidad y por decoro de país civilizado.

J. TORRES FRAGUAS

«El Sob. de hoy se da por aludido directamente por un concepto general que el camarada Besteiro expuso en el mitin del pasado viernes en la Casa del Pueblo de Madrid. No es la primera vez que en las columnas del expresado diario aparecen réplicas a nuestro compañero en cuanto trata públicamente del problema de Tánger.»

Nosotros, como Besteiro, estimamos que mal se puede compaginar una oposición al aumento de gastos en Marruecos con la demanda de Tánger para España. Nosotros, que demandamos el abandono de Marruecos, somos lógicos en nuestra posición acerca de Tánger. Si «El Sob.» cree lo contrario, que explique su actitud.

Y en cuanto a que Besteiro desea apoderarse del Partido, no se preocupe de ello gran cosa el repetido diario, pues hacer tal afirmación demuestra un absoluto desconocimiento de nuestra organización, del espíritu de la clase trabajadora y de las condiciones de Besteiro, el cual interpreta sin duda alguna el pensamiento de los trabajadores, cosa que hubiera podido apreciar directamente «El Sob.» si hubiera estado presente en el mitin, donde hubiera visto cómo aplaudían los numerosísimos oyentes.

Para quien quiera y pueda contestarlo

Alguien que parece conocer detalladamente las leyes militares de nuestro país nos informa de lo siguiente, inspirado en los sucesos recientemente ocurridos en Málaga con motivo de los soldados que se sublevaron en el momento en que iban a embarcar para Melilla.

«Es capitán general de Andalucía el infante don Carlos de Borbón, que ni puede serlo ni puede ejercer jurisdicción de tal. Si lo es se debe solamente al resto de los generales del ejército español que lo toleran. Las leyes del país determinan de una manera lo suficientemente explícita que cualquier ciudadano que quiera ingresar en una Academia militar debe conseguir su plaza de alumno por oposición. El citado infante, por su condición de príncipe extranjero, cursó sus estudios sin el expresado requisito en la Academia de artillería, y por ello, cuando los terminó, se le concedió el empleo de teniente honorario de dicha arma. Con este título fué a Cuba de turista militar, acompañado de su hermano y de un ayudante militar. Allí, como es natural, no cobró sueldo alguno, viviendo de una pensión que le tenía asignada la infanta Isabel.»

A su regreso de Cuba, ingresó en la Escuela Superior de Guerra. Viene después, el casamiento con la princesa de Asturias, y de teniente de artillería pasa a ser comandante honorario de Estado Mayor, haciéndole seguidamente general de brigada, sin pasar por los cargos intermedios.

Este es un caso que no debe darse con los efectivos oficiales del ejército, pues a ello se opone terminantemente la ley constitutiva del mismo. Como puede comprobarse, en nada ha intervenido el Parlamento, y por lo tanto, ninguno de los empleos concedidos pierden su condición de honorarios, que son los que por sí pueden conceder el rey con su Gobierno.

Los oficiales honorarios pueden en todo momento practicar sus empleos si así lo dispone el rey; pero la jurisdicción de Justicia sólo pueden ejercerlos los que estén autorizados por los reglamentos y leyes correspondientes. Que esto es así, lo demuestra el hecho de que, ascendido a general de división el infante don Carlos, mientras desempeñó interinamente la Capitanía general de Madrid, todos los asuntos de justicia fueron, como puede comprobarse, firmados por otro general.

Asciende luego a teniente general, en cuyo escalafón figura sin número (una prueba más de su carácter de honorario), y sin facultades constitucionales para ello, se le nombra capitán general de la segunda región, con toda clase de facultades y con la consignación de cuarenta mil pesetas. ¿Puede hacerse todo esto sin la intervención del Parlamento? Las leyes del país no pueden ser aplicadas por otras personas que aquellas que estén legalmente capacitadas para ello, y estando el capitán general de Andalucía en las condiciones que se indican, no pueden ser válidas las sentencias que lleven su firma. Y cuántos infelices gimen en cárceles y presidios en virtud de sentencias que adolecen del mismo defecto de nulidad!»

Termina la comunicación diciendo: «¿Han oído ustedes hablar de la organización del Tercio extranjero y de los veintinueve millones que ha costado organizarle? ¿No han oído decir que no hay medio humano de que su organizador rinda cuentas de esa cantidad, que, en su mayor parte, y sin tener en cuenta lo que dispone la ley de Contabilidad del Estado, se le giraba a su personal nombre? ¿Desconocen que se rumorea que tiene un alto personaje por padrino, quien ha percibido algunos milloneros?»

Pues todo esto y mucho más sabemos y se lo brindaremos en momento oportuno.»

¿Quién puede contestar a esto?

Ya se ha resuelto la crisis de la farsa liberal

LA CLOACA POLITICA

Para el mediodía de ayer estaba anunciada la jura de los nuevos ministros de Fomento y Trabajo y la del señor Chapaprieta para Hacienda; pero no pudo celebrarse el acto porque el ex ministro de Trabajo se sintió molesto por unas palabras del señor Villanueva y se negó a seguir formando parte del Gobierno.

Lo ocurrido con este motivo ha puesto al descubierto, una vez más, hasta dónde llega la sinceridad política de los liberales concentrados, a pesar de la decantada seriedad y del no menos decantado prestigio del jefe, señor García Prieto.

La crisis se inició, como toda España sabe, por que los ministros de Hacienda, Fomento y Trabajo se opusieron desde un principio al desarrollo del plan militar a realizar en Marruecos presentado por el Estado Mayor Central. Desde que la crisis se inició no se dejó un solo momento de hablar de ella, asegurándose que el señor Chapaprieta, como los señores Villanueva y Gasset, dejarían el Ministerio de aprobarse las proposiciones guerreras en Melilla. Llegó el Consejo del sábado y los ministros de Hacienda y Fomento mantuvieron su criterio pacifista. No así los señores Alba y Chapaprieta, que habiendo sostenido la necesidad de la repatriación de tropas, se inclinaron vergonzosamente ante el mandato del militarismo y cesaron en su oposición al plan guerrero del Estado Mayor.

Pero la posición de Alba ya se conocía. Constantes declaraciones del cacique valisoleño demostraban que no abandonaría el Gobierno; en cambio, Chapaprieta parecía sostener sus puntos de vista, a tal extremo, que su designación para la cartera de Hacienda cayó como una bomba. De todos los labios se escapaban estas frases: «Eso es imposible. Sería una farsa demasiado atrevida.»

Y lo que parecía imposible, lo que se consideraba una farsa inconcebible, se consumó: el señor Chapaprieta aceptó el ofrecimiento de la cartera de Hacienda y se dispuso a jurar. ¿Por qué no lo hizo? Porque el señor Villanueva entendió que la crisis se había provocado para echarle a él del Gobierno y dar su cartera a Chapaprieta; estimó que la crisis era una vergonzosa farsa, sin más fundamento que el citado, y anunció que así se lo diría al país, y el señor Chapaprieta—se dice que aconsejó—por Alba y García Prieto—renunció a seguir formando parte del Ministerio. Estas dificultades se obviaron y el Gobierno liberal de concentrados quedó constituido, el plan guerrero aprobado y la tranquilidad del país hecha trizas.

ES CIERTO LO DICHO POR VILLANUEVA

En este comentario queremos hacer resaltar las palabras del señor Villanueva, para que el país se dé perfecta cuenta de cómo se juega a la política tomando como pretexto las cosas más graves. Repetimos las frases pronunciadas por el ex ministro de Hacienda al conocer la designación de Chapaprieta para ocupar la cartera que él dejaba: «Esta crisis ha sido una farsa, provocada con el propósito de echarme a mí del Gobierno y darle la cartera de Hacienda a Chapaprieta; y como esto es una farsa, estoy dispuesto a decir todo lo que hay en este asunto, para que el país juzgue.»

Esto ha dicho el señor Villanueva

lucía en las condiciones que se indican, no pueden ser válidas las sentencias que lleven su firma. Y cuántos infelices gimen en cárceles y presidios en virtud de sentencias que adolecen del mismo defecto de nulidad!»

¿Quién puede contestar a esto?

Ya se ha resuelto la crisis de la farsa liberal

en un momento de sinceridad e indignación. Estas palabras tienen una importancia y son de una gravedad enormes. ¿Es posible que se tome como pretexto una cosa tan grave como es el problema de los avances en Marruecos para provocar una crisis en el solo propósito de echar a un ministro del Gobierno?

Creemos que el señor Villanueva ha ido muy allá en su pensamiento, aunque acaso haya querido el señor García Prieto matar dos pájaros de un tiro: dar satisfacción al militarismo y a la fatalidad irresponsable y quitarse de encima a un ministro que por desempeñar la cartera de Hacienda pudiera agriar la armonía ministerial en los Consejos.

Lo cierto es que el señor Chapaprieta tiró por los suelos su criterio pacifista, quedando en ridículo ante la opinión; que el Gobierno ha resuelto la crisis dando satisfacción a bajos apetitos, y que el país tendrá que sufrir las consecuencias de este sometimiento vergonzoso del Poder civil al militarismo.

LOS MILITARES, SATISFECHOS

No nos llama la atención el que los periódicos militares que combatieron al Gobierno hasta hace muy pocos días por sus dudas al estudiar el informe del Estado Mayor Central digan ahora que están por entero al lado del marqués de Alhucemas. Era lo menos que podían ofrecer al jefe de la concentración llamada liberal. Al defender ahora al Gobierno y colocarse a su lado no hacen otra cosa que defender su propio pensamiento. ¿Que puede repetirse lo de Annual? ¿Que la juventud española encuentra su tumba en los riscos africanos? ¿Que la economía nacional va definitivamente a la ruina? ¿Qué importa! También puede continuar la orgía en las casas de juego y en las de prostitución. También puede repetirse lo del millón de Larache. Pueden también hacerse nuevas fortunas y redondear las que se han creado. Se repetirán también los hechos heroicos que producen recompensas y ascensos, aunque se silencien o atenuen los descalabros y el continuo número de bajas que diariamente se registra en los campos de África. Continuará, en fin, la orgía iniciada en 1909, que tantas inmundidades ha puesto al descubierto.

Pero todo esto no importa. Con la solución de esta crisis se ha dado satisfacción al militarismo y a la fatalidad, que era de lo que se trataba. Los intereses de España y las esencias liberales, incluso las aportadas por el reformismo, no hay por qué tenerlas en cuenta. ¡Pueden estar satisfechos los militares; suyo es el triunfo!

LA SOLUCION DE LA CRISIS

En la mañana del domingo se dedicó el señor García Prieto a realizar gestiones para resolver la crisis que surgió en el Consejo del sábado. En una extensa conferencia con el señor Alba se preparó el paso de Chapaprieta del ministerio de Trabajo al de Hacienda. La cartera que dejaba Chapaprieta fué ofrecida al señor Rosado Gil, que la aceptó inmediatamente, y la de Fomento al gobernador civil de Barcelona, señor Portela, quien anunció que salía para Madrid en el expreso para llegar a tiempo de jurar el cargo cuando los demás.

SE APLAZA LA JURA

Hechos todos los preparativos para la jura de los ministros, hubo de aplazarse el acto porque el señor

Chapaprieta renunciaba a seguir formando parte del Gobierno. El señor Villanueva había estropeado la combinación diciendo que la crisis era una farsa para echarle a él del Ministerio y darle la cartera al que venía desempeñando la de Trabajo.

LA CRISIS, RESUELTA

Volvieron a realizarse nuevas gestiones, por virtud de las cuales quedó resuelta la crisis, entrando tres nuevos ministros: Suárez Inclán, en Hacienda; Portela, en Fomento, y Armiñán, en Trabajo. El señor Rosado Gil rogó al presidente que tuviera por no hecho el ofrecimiento de aceptar la cartera de Trabajo y quedó fuera del Gobierno.

Hoy, a las doce, se ha celebrado el acto de la jura de los nuevos ministros.

Aviso de interés

El próximo jueves, en el número especial dedicado a la Unión General de Trabajadores, se publicará en EL SOCIALISTA el decreto que acerca del reconocimiento de los Sindicatos obreros ha publicado la «Gaceta», firmado por el señor García Prieto.

El número del jueves debe ser leído con extraordinaria atención por las Juntas Directivas de las Secciones afiliadas a la Unión General, a todas cuyas organizaciones interesa suscribirse a nuestro periódico.

Partido Socialista

AVISO

Se pone en conocimiento de los afiliados y simpatizantes con el Socialismo que es imprescindible el concurso de todos para ciertos asuntos relacionados con la cuestión electoral, por lo cual se ruega encarecidamente a cuantos lean este aviso que paguen su contenido, y si aun no lo han hecho que se pasen por la secretaría número 20 de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, cualquier día de la presente semana, de cinco de la tarde a diez de la noche, en donde se le darán a conocer detalles de interés.—La Comisión electoral.

CONSIGNANDO HECHOS

Enteraos, trabajadores

Una vez más hemos de llamar la atención, no ya de los habituales lectores de EL SOCIALISTA, sino de los trabajadores en general, para que comprueben la distancia enorme, en cuanto a principios, que separa a nuestro Partido y a la organización obrera de los demás partidos y elementos de la burguesía. Otra vez hemos de significar ante el país cuál es la conducta de la prensa en general, de esa prensa que se dice independiente y pretende ser órgano imparcial de la opinión pública e informador de todos sus ecos.

Con muy rara excepción, los periódicos madrileños silencian estos días la campaña de mítines contra la guerra de Marruecos que vienen celebrándose casi a diario, organizados por el Partido y la Juventud Socialistas.

Y no es que tratemos de lamentarnos de esta conducta de la prensa burguesa, a la que nos tiene muy acostumbrados desde los primeros tiempos de la organización obrera, y en la que es lógico persista como instrumento al servicio del régimen capitalista. Lo que nosotros pretendemos al consignar estos hechos es llamar una vez más la atención de los trabajadores para que confronten la conducta de la prensa y vean cuál es el periódico que mejor sirve sus intereses de clase y más sinceramente le informa de cuanto interesa al proletariado.

No hace mucho, cuando las elecciones a diputados a Cortes, ya hubimos de señalar la campaña de silencio que realizaron los diarios madrileños, sin duda con el propósito de ahogar los clamores de la opinión pública y hacer todo lo posible por evitar la derrota electoral del régimen monárquico en Madrid. Y a pesar de la fuerte losa de plomo que trataba de asfixiar las protestas del cuerpo electoral, triunfó el Socialismo en los comicios.

Pero la campaña de ahora es mucho peor. Entonces, al fin y al cabo, se trataba de una lucha de partidos, de una batalla política, y hay que comprender que cada periódico tenía que servir a su señor. Hoy que

Surgió la crisis

El Gobierno de concentración liberal, que subió al Poder para reformar la Constitución, acabar con la guerra, repatriar tropas y no sé cuántas cosas más, ha dimitido porque tres de sus ministros, fieles a lo de acabar con la guerra, a lo menos al parecer, no se han prestado al avance proyectado en dirección a la bahía de Alhucemas. Los demás, dejando una vez más a un lado la seriedad política, han cambiado de opinión ante la expuesta por el general Weyler y quieren llevarnos a la guerra. El Poder moderador (¡lo esperábamos!) ha ratificado su confianza al marqués de Alhucemas para que constituya un Gabinete de guerrerrófilos. Y España continuará desangrándose y arruinándose.

Con Villanueva, Gasset, Alcalá Zamora y don Melquíades se prepara la reserva monárquica para cuando fracase el nuevo Gobierno y sea preciso volver a hablar de paz. Es indispensable al régimen que una nueva hecatombe, de surgir, le coja con una reserva de políticos que no hayan tenido parte directa en ella ni en la de Annual. Acaso sea esa la causa de la crisis. Porque monárquico y amigo de la paz en 6 Riff? Imposible. La guerra es consustancial con el régimen.

Joaquín MENCOS

Cuanto más reflexivos sean los obreros, cuanto menos se dejen llevar por el arrebatado y la impulsión, mejor lucharán contra sus patronos, con más acierto ejercerán la acción política y con mayor entereza pelearán en el campo revolucionario cuando llegue el momento de hacerlo. Para ser buen soldado de la causa del trabajo no hay que ser chillón ni alborotador, sino prudente y sereno, porque los que chillan y alborotan la comprometen o ponen en ridículo, mientras los que se conducen con prudencia y serenidad la acreditan y hacen respetable, cosas necesarias ambas para que venza al capitalismo.—PABLO IGLESIAS.

se trata, según afirma todo el mundo, y esos mismos periódicos, de un problema de vida o muerte para España; hoy que la guerra de Marruecos es la pasión más intensa que agita la voluntad nacional, silenciar los mítines obreros y la actitud de protesta contra la guerra del proletariado militante es cosa que merece ser muy tenida en cuenta por todo obrero, por todo ser explotado, por todo ciudadano que, ansioso de libertad, quiera que las corrientes de opinión corran libremente, cual corresponde en una democracia.

¡Tenlo en cuenta, trabajador! EL SOCIALISTA es el único diario que defiende tus problemas con toda integridad. Si este diario no tiene aún la debida importancia, como presentación informativa y gráfica, es porque todavía no te has dado cuenta de la diferencia de principios que existe entre éste y los demás periódicos. EL SOCIALISTA no vive más que con el esfuerzo de los obreros, y éstos son los que deben ampararlo y defenderlo, ya que para ellos es.

Y mientras los trabajadores no se den cuenta de ello, continuarán siendo instrumento de campañas lamentables, de confusionismos lamentables, de silenciosas interesadas, cuya consecuencia será la de que continúe tranquilo y permanente el actual régimen envilecedor en que vivimos y en el que no se respeta ni la libertad ni la personalidad humana, y en el que además de arrebatarlos todos los derechos, se asfixian artificialmente todas las protestas de la opinión pública que puedan redundar en contra de nuestros despreciables mandarines.

Agrupaciones Socialistas

MATARO.—El Comité de la Agrupación Socialista ha quedado constituido en la forma siguiente:

Daniel Barbará, presidente; Juan Illa, vicepresidente; José Comas, secretario; Jaime Carbonell, vicesecretario; Narciso Anglas, contador; Juan Badia, tesorero; José Rovira, José Sala y Joaquín Planet, vocales.

La Fundación Cesáreo del Cerro, exenta de impuestos

En virtud de la oportuna solicitud dirigida a la Hacienda por el Patronato de la Fundación Cesáreo del Cerro, de la Casa del Pueblo, de Madrid, el director general de lo Contencioso del Estado ha dictado la siguiente disposición declarando los bienes dotales de dicha Fundación exentos del impuesto especial sobre bienes de las personas jurídicas.

Visto este expediente:

Resultando que don Julián Besteiro y Fernández, en concepto de presidente del Patronato de la «Fundación Cesáreo del Cerro», pide la declaración de exención del impuesto especial sobre bienes de las personas jurídicas en favor de dicha institución;

Resultando que a la solicitud de declaración de exención aparecen unidos los siguientes documentos:

1.º Copia simple, debidamente coleccionada, del testamento que don Cesáreo del Cerro y Alamo otorgó en Madrid el 16 de marzo de 1915, en el cual aparece la cláusula por la que se instituyó esta Fundación.

2.º Un ejemplar de la Gaceta de Madrid de 18 de marzo de 1922, en el que aparece la real orden del ministerio de Instrucción pública fecha 31 de enero de dicho año, que clasifica de beneficencia particular docente la «Fundación Cesáreo del Cerro» y dispone que se modifique el artículo 5.º de los estatutos, referente a la composición del Patronato de la misma.

3.º Certificación del acta de la asamblea extraordinaria convocada por el Patronato de la Fundación, que se celebró el 18 de mayo de 1922, con el fin de reformar los estatutos de la misma, según requirió la real orden del ministerio de Instrucción pública de 31 de enero de 1922, la cual certificación está expedida por el secretario del Patronato.

4.º Certificación librada por el mismo secretario para hacer constar la constitución del Patronato de la Fundación, de que es presidente don Julián Besteiro y el acuerdo de impugnar ciertos extremos de la real orden de 31 de enero anteriormente citada.

5.º Un ejemplar de la Gaceta de Madrid de 26 de octubre de 1922, en el que aparece publicada la real orden de 11 de octubre del expresado año, en la cual se ratifica la declaración de beneficencia hecha a favor de la Fundación que nos ocupa; por la real orden de 31 de enero de 1922, se aprueba y reconoce el nombramiento del Patrono elegido y se hacen otras declaraciones que no es necesario mencionar a los fines del expediente.

6.º Certificación expedida por el jefe de la secretaría de la Inspección general de Orden público, relativa a la inscripción en el Registro de Asociaciones de la institución nombrada «Fundación Cesáreo del Cerro».

Resultando que la cláusula 6.ª del testamento de don Cesáreo del Cerro y Alonso instituyendo la Fundación es, en lo esencial, del tenor literal siguiente: «Lega a las Sociedades obreras que en cualquier época convivan en la Casa del Pueblo, situada en Madrid, la cantidad de 669.000 pesetas, y además la casa número 20 de la calle de Carranza, valorada en 330.000 pesetas, sita en esta capital. Este legado lo hace el testador con la condición de que las indicadas Sociedades obreras no podrán enajenar ni gravar los bienes que constituyen dicho legado, pudiendo solamente disponer de las rentas que los mismos produzcan; pero con la condición también de que dichas rentas se inviertan exclusivamente en dar instrucción a los obreros e individuos de sus respectivas familias que pertenezcan a las referidas Sociedades...» «La administración e inversión de las rentas quedará encomendada al Consejo de Dirección o a una Directiva de las indicadas Sociedades obreras o, en su caso, a las personas que legalmente las representen...» «Cualquiera que sea la entidad o persona jurídica que represente a las indicadas Sociedades obreras será la encargada de cumplir los fines del presente legado, pero siempre con arreglo a lo que determinen las indicadas Sociedades...» «Ruego a los delegados de las indicadas Sociedades que uno de sus acuerdos sea el de establecer una escuela de primera enseñanza para los hijos de los obreros, y que a los niños y niñas que a ella asistan se les dé, además de la instrucción que crean conveniente, vestido y una comida diaria...» «Con el fin de que tenga eficacia lo que el testador dispone... respecto a la prohibición de que las expresadas Sociedades obreras no puedan enajenar ni gravar los bienes que constituyen el presente legado, los albaceas... adjudicarán, en pago de las indicadas 669.000 pesetas, acciones del Banco de España, de las que posea el testador, las cuales depositarán aquéllas en el mismo Banco de España, a nombre de la expresada Asociación, como usufructuaria y con el carácter de depósito inalienable e intransferible...» «En el caso de que por cualquier circunstancia se extinguieran o disolvieran todas las indicadas Sociedades obreras, el importe del presente legado se distribuirá entre los Hospitales de esta Corte, no comprendiéndose en ellos los de fundación particular... a cuyo efecto, la excelentísima Diputación Provincial de Madrid... procederá a la venta... de la casa... y de las acciones... para que el producto... se distribuya... entre los Hospitales de esta capital...»

Resultando que, según el artículo 1.º de los estatutos por que se ha

de regir la Fundación, se procederá a la creación de una escuela de niños de ambos sexos y de corta edad, hijos de obreros asociados a la Casa del Pueblo, de Madrid, dándoles, además de instrucción, vestido y una comida diaria; que el artículo 3.º dispone que para la instalación y sostenimiento de esta Fundación se destinan íntegramente las rentas del legado hecho por don Cesáreo del Cerro a la Casa del Pueblo, de Madrid, y que el artículo 5.º encomienda la representación jurídica administrativa e inversión de las rentas de esta Fundación al Patronato cuya composición determina:

Considerando que don Julián Besteiro y Fernández, en la representación que ostenta, tiene personalidad bastante para pedir la declaración de exención que solicita:

Considerando que la «Fundación Cesáreo del Cerro», cuyo objeto es dar instrucción gratuita a los obreros afiliados a la Casa del Pueblo, de Madrid, y por de pronto a sus hijos, y además alimento y vestido a los que de éstos concurren a la escuela instituida, es, a todas luces, una institución benéfica de las que enumera el artículo 2.º del real decreto de 14 de marzo de 1889 y está, a mayor abundamiento, comprendida en el 2.º del real decreto de 27 de septiembre de 1912:

Considerando que los bienes dotales de dicha Fundación están directa e inmediatamente adscritos a la realización de su fin benéfico, sin interposición de personas:

Considerando que por concurrir en el presente caso cuantas condiciones exige el artículo 1.º, letra F, de la ley de 24 de diciembre de 1912, que reforma el artículo 4.º de la de 29 de diciembre de 1910, los bienes adscritos a esta Fundación han de gozar de la exención establecida en tales disposiciones legales:

Considerando que este expediente está documentado en la forma prevista por las disposiciones vigentes:

Considerando que la claridad del caso y la circunstancia de que la cuestión que en él ha de resolverse no entraña importancia extraordinaria, atribuyen competencia a esta Dirección general para acordar este expediente por delegación del excelentísimo señor ministro de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto por la real orden de 21 de octubre de 1913:

La Dirección general de lo Contencioso del Estado acuerda declarar que los bienes dotales de la «Fundación Cesáreo del Cerro» están exentos del impuesto especial sobre bienes de las personas jurídicas.

Federación Gráfica Española

A la lista de delegados publicada que han de acudir al Congreso gráfico, cuyas tareas empezarán el próximo sábado, día 8, ha que añadir los siguientes:

Cáceres, Antonio Martín.
El Ferrol, José Castro.
Pamplona, Ramón Bengarav.

El Comité estará representado por los compañeros Federico López, Eulogio Quevedo y José Cernadas.

A las Secciones.

Advertimos a las Secciones que componen esta Federación que ayer, lunes, día 3 del corriente, han sido impuestas en Correos, dirigidas a las mismas, las cartas que contienen los carnets de identidad destinados a los congresistas, y cuyos cupones habrán de ser canjeados por el billete de ida vuelta a Valladolid en la estación de partida respectiva.

Las Secciones que no recibieran aquéllas oportunamente deberán dirigirse al Comité después de realizar las oportunas gestiones en Correos.—El Comité Central.

Crónica teatral

«El bello don Diego», en el Cómico.

Para inauguración de temporada que se verificó el pasado sábado—se ha estrenado en el teatro Cómico una opereta titulada «El bello don Diego».

El libro, escrito por el señor Tellecheche, si no tiene nada de original, es, en cambio, de buen gusto, está desarrollado con experiencia y se sale de las paparruchas corrientes que dominan en la opereta. El segundo acto es de gran habilidad técnica.

La música, compuesta por el maestro Millán, a pesar de lo que afirman algunos, no creemos que immortalizará a su autor. Sin embargo, digamos que mantiene los prestigios de músico tan predilecto hoy del público. La partitura de «El bello don Diego» es fácil, inspirada y ligera, lo que hizo que anoche, en su cuarta representación, se repitieran varios números. Entre los que más gustaron al público están el preludio del tercer acto, el de los guardabosques, el de los vitianos y el «fox-trot» (duo amoroso de los palomos).

Es decir, que nos hallamos ante una obra que merece verse.

En cuanto a la interpretación se distinguen la señorita Haro (Rafaela), que hace lindamente el protaagonista, y los señores Borri, Marín, Parrilla y Bretaña. Sin embargo, al direc-

tor de la compañía, señor Borri, nos permitimos decirle que no disloque tanto su tipo.

«Señora Ama», en el Español.

Para presentación de la primera actriz de la compañía del Español, señorita Fernández Villegas, se puso anoche en escena la obra de Benavente «Señora Ama».

Después de «El Abuelo», «Señora Ama»; después de Galdós, Benavente. Digna de todo elogio nos parece esta selección del repertorio.

El público saboreó las bellezas de esta obra benaventina, y la señorita Fernández Villegas fué acogida cariñosamente y aplaudida en su labor.

Morano estuvo muy bien en su papel, que estrenó hace años en Madrid.

La acción obrera en Madrid

ARTE DE IMPRIMIR

Esta Asociación celebrará junta general hoy martes y pasado mañana jueves, a las ocho y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para continuar la discusión del orden del día publicado en el «Boletín».

La Junta directiva recuerda a los

La Internacional de la Educación Obrera

Bajo los auspicios de la Federación Sindical Internacional, domiciliada en Amsterdam, se ha creado una Sección de Educación, que sin duda alguna habrá de rendir, y está rindiendo ya, óptimos frutos. Al frente de esta Sección está el camarada John W. Brown, quien facilitará periódicamente cuantas noticias e informaciones se refieran a la educación obrera con carácter internacional.

La misión que de momento tiene esta nueva Sección es la siguiente:

1.º Tomar las medidas necesarias para la convocatoria de una Conferencia internacional, representación fiel de todas las Asociaciones de Educación obrera.

2.º Colaborar en la obra de coordinación de dicho movimiento.

3.º Estudiar la posibilidad de constituir un fondo internacional de Educación obrera.

Este fondo se considera absolutamente necesario para lo siguiente:

a) Para facilitar el cambio de alumnos y de profesores.

b) Para establecer escuelas de verano internacionales. (El primer ensayo es el de este año en los palacios de Tinz, Brühl y Schönbrunn, de cuyo asunto se ocupó en estas columnas hace días nuestro redactor Núñez Tomás.)

c) Para procurar periódicos, libros y otras publicaciones a las Escuelas obreras y a las Asociaciones de alumnos en los países de moneda depreciada.

d) Para publicar un periódico internacional de educación.

e) Para fundar un Colegio obrero internacional y para sostener la obra de educación obrera en general.

El Comité provisional (está formado por el compañero Jamniaux, secretario del Comité belga de Educación; el compañero E. Reinhardt, secretario del Comité suizo de Educación, y de otros dos miembros, que serán nombrados, respectivamente, por la Federación Sindical británica y las Secciones alemanas. El compañero J. W. Brown, de la Federación Sindical Internacional, ha sido nombrado secretario del Comité.

Con tales medios, y con la colaboración entusiasta de todas las organizaciones obreras adscritas a la Federación Sindical Internacional, seguramente esta nueva entidad llenará un importantísimo papel entre el proletariado militante.

Todos los datos e informaciones dirigidos a J. W. Brown, Federación Sindical Internacional, Vondelstraat, Amsterdam (Holanda).

El salario de los maestros alemanes

La renta anual o sueldo de un maestro en Hamburgo (salario de entrada, incluidas todas las bonificaciones) era en marzo de 1923 de poco más de cuatro millones de marcos, o sea de 1.615 veces el salario que cobraba antes del año 1914. Pero al mismo tiempo el costo de la vida ha aumentado 2.542 veces; de manera que dicho salario no representa más que ocho treceavos en relación con su valor de antes de la guerra.

El trabajo de educación de los Sindicatos alemanes

El trabajo de educación de los Sindicatos alemanes está muy extendido. Con la Federación de los Sindicatos de Empleados (A. F. A.), existen 60 periódicos regulares con una tirada total de nueve millones de ejemplares.

Las bibliotecas obreras gastan

asociados que es condición indispensable, tanto para entrar en el salón como para intervenir en las votaciones, la presentación de la tarjeta de identidad, y los que por circunstancias excepcionales no puedan tener este documento solicitarán en Secretaría un volante, advirtiéndoles que éste tiene valor para entrar en el salón, pero no para las votaciones.

PEONES EN GENERAL

Aumento de la subvención a EL SOCIALISTA

En virtud del acuerdo tomado por la asamblea de Peones en General, a partir de primeros del corriente mes la cantidad de 7 pesetas que dicha entidad disfrutaba en concepto de suscripción y subvención a EL SOCIALISTA queda aumentada a 17 pesetas mensuales.

Es digno de imitarse por todas las colectividades obreras el acuerdo tomado por esta entidad de contribuir con una cantidad de alguna consideración todos los meses para subvención de escuelas laicas y prensa obrera.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las ocho de la noche, Peones en General.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

JORNADA COMUNISTA Hay que reaccionar

de agosto. En Bilbao está anunciada la quinta corrida de feria. Más que por afición a los toros por espíritu de tradición, la villa hace fiesta por la tarde. Algunos oficios, entre ellos todos los de las Artes gráficas, con la sola excepción del personal de periódicos, tienen acordado holgar todo el día.

Por la mañana, grupos de pistoleros, arma en mano, impiden la entrada al trabajo en algunas fábricas...

¿Qué pasa?

Se dice que los comunistas han acordado la huelga general de veinticuatro horas, como solidaridad con los obreros de las minas, en este día... que en Bilbao es, como ya se ha dicho, semifiesta. Se exhibe una hoja que contiene el acuerdo y que firma «El Comité de Solidaridad...» (?)

En algunas obras y talleres no se empiezan las faenas. Los obreros han tenido que retroceder, encañonados por las pistolas de los mozalbetes que han mandado a las puertas de las fábricas y a los alrededores de los «atajos» los que han decretado el movimiento... Muchos de ellos están organizados, tienen ideas, son hombres y mascan la rabia de la imposición terrorista, que equivale al borrón de su derecho y de su personalidad de militantes... Nadie ha contado con ellos ni con sus organizaciones. Así se hacen las huelgas?

Avanza la mañana. El paro no es general, a pesar de la sorpresa, de los pistoleros, de ser medio fiesta. Se trabaja en factorías tan importantes como las de Echevarría, Euskalduna y otras. El tráfico rodado se hace con toda normalidad. En la zona fabril no ha parado ni un solo obrero. Trabajan hasta comunistas y sindicalistas, algunos de Bilbao, que dicen no tener noticia del acuerdo de huelga...

El fracaso de los comunistas no puede ser más patente.

Ha habido tiros y detenciones. A la una de la tarde, una partida de «bravos» asesina de una manera tan vil como estúpida a un pobre tranviario. ¿Es así como se ha de luchar? Este crimen idiota, al conocerse, se condena severamente, sin atenuaciones, en todas partes y por todos...

Corren rumores abracadabrantos. Para la salida de los toros se anuncian grandes asonadas. Se presente la tragedia...

En efecto, la tragedia sobreviene. La policía intenta cachear en las inmediaciones de la Casa del Pueblo a un grupo de obreros. Se resisten éstos, suenan unos disparos... acuden guardias civiles y de seguridad y se entabla una verdadera batalla que dura más de una hora. Hay heridos de una y otra parte. La alarma en los barrios altos es indescriptible...

Se asalta la Casa del Pueblo. Los guardias penetran en ella, disparando. Un obrero muerto, varios heridos de gravedad. Se practican más de cuarenta detenciones.

Después, nada: depresión dolor por las víctimas; que no hubieran sido tantas si la fuerza pública hubiera tenido más serenidad e instintos menos feroces.

He ahí una jornada comunista. Que el lector haga el balance. Que lo hagan también todos aquellos que cifran el éxito de los movimientos huelguísticos al empleo sistemático de los procedimientos de violencia.

Lo ocurrido en Bilbao el día 23 fué una vergüenza que no debe repetirse. Nadie, y los comunistas menos que nadie, porque apenas si cuentan con fuerza organizada ninguna, tiene derecho a imponerse violentamente a los trabajadores. Las huelgas no pueden ser, no deben ser la obra de unos cuantos exaltados, sin autoridad representativa de ninguna clase ni otros argumentos que la pistola, sino el producto de la deliberación libre y meditada y la voluntad concorde de los que las han de realizar, esto es, de los obreros.

No es, ciertamente, la primera vez que los comunistas han tratado de paralizar los trabajos en Vizcaya por sorpresa y usando de la violencia, pero sí debe ser la última. Porque no es admisible, ni se debe tolerar, porque ello constituye un ultraje para la dignidad de los trabajadores, que se pisotee su derecho y se trastorne su economía porque así se les anteje a un pañado de ilusos, mejor o peor intencionados, que, careciendo de influencia real entre las masas obreras vizcaínas, pretenden, a costa de ésta y con fines partidistas, dar la sensación, fuera de aquí, de que son los árbitros de nuestro movimiento.

Hay en Vizcaya organizaciones obreras. A ellas, sólo a ellas compete determinar la acción que, en cada ca-

so, conviene desarrollar a los trabajadores.

Los comunistas y los demás grupos políticos deben limitarse a lo que les consienta su derecho, sin invadir el de los demás, que siendo verdad que cada cosa engendra su semejante, los abusos de fuerza, odiosos siempre, pero más si tienen efecto entre hermanos, no habrán de producir, a buen seguro, frutos de tolerancia y de solidaridad en las víctimas...

Comprendiendo los interesados y tomen por otro camino, que sería mejor para todos...

Hemos dicho que la intencional comunista del día 23 debe ser la última. Ese es nuestro parecer, que coincide con la conveniencia moral y económica del proletariado de Vizcaya. ¿Lo será? Ello depende, principalmente, del «ambiente». El «ambiente» ha sido hasta aquí de gran cobardía. De ahí la audacia de los «terroristas» más o menos rebosados de revolucionarismo. Las Sociedades y Sindicatos de la Unión General (sus hombres directivos y muchos afiliados socialistas), han dado y están dando ejemplo de valor sereno y de energía nada común. Han hecho y hacen cara, sin temor a nada, a toda suerte de peligros. Sin embargo, no ha bastado eso. No bastará a contener la obra nefasta de los que, por sufrir flaqueza de razón, quieren reinar por el terror, si no varía el «ambiente», si cada uno y todos no nos ponemos a la altura del deber...

Hay que reaccionar, trabajadores y ciudadanos de todas clases y categorías. No se trata más que de ser hombres. Que los terroristas sean vencidos tan pronto como se convengan de que sus pistolas no infunden terror a nadie.

Los socialistas y los obreros sindicados que nos son afectos deben tratar de levantar los ánimos y resistir y hacer que resistan los demás contra toda «orden» de abandono del trabajo en tanto ésta no responda a un acuerdo de sus organizaciones respectivas.

(DE LA LUCHA DE CLASES.)

Los subalternos del Estado

Se amortiza, pero no se paga. ¡Albricias! El Gobierno se siente magnánimo y clemente con el cabo Sánchez Barroso.

Pero, puntualicemos. ¿Es su propio impulso lo que le inspira dicha clemencia, o es quizá—y sin quizá—el miedo a los resplandores inquietantes (para ellos) que alborazan lo que le ha obligado, por instinto de conservación, a evitar el nuevo derramamiento de sangre?

Es rigurosamente cierto que los actuales detentadores de la cosa pública siguen los mismos gastados procedimientos de sus antecesores en el desgobierno de este pobre país. Hemos dicho que siguen los mismos procedimientos, y confesamos noblemente que hay una excepción: la que se refiere al indulto de Sánchez Barroso. Y como no nos duelen prendas, nos apresuramos a batir entusiásticas palmas por la primera medida verdaderamente liberal que adoptan los concentrados. ¡Ya era hora!

Lo lamentable es que la amalgamamosaico que hace nuestra felicidad reserve su liberalismo manido para esos tristes menesteres de perdonar vidas ajenas que bajo ningún concepto le pertenecen. Pero, en fin, ya que parece ser la especialidad de este Gobierno tener algún que otro rasgo humanitario, dentro de la farsa omísona que caracteriza a los políticos de la Monarquía, nos permitiremos recordarles que también pesa un duro fallo sobre millares de subalternos, que tienen por patrono al Estado, y que les va resultando harto pesado el escarnio que de ellos se está haciendo.

Señor ministro de Hacienda, señores todos del Gobierno: en vuestras manos está el indulto de esos desafortunados. Por humanidad, por decoro, porque es de justicia, indultados del hambre de que les hacéis víctimas. Porque no es admisible de ninguna forma, bajo el pretexto de las amortizaciones, estar jugando graciosamente, demorando un pago tan justo como el que nos ocupa. Esas amortizaciones de que tanto alardeó el señor Villanueva fué él el primero en dejarlas incumplidas; porque, precisamente, burlando de una manera cínica y descarada la ley, que interpretó a su capricho, sabía por propia experiencia que en el compadreo de nuestra política, venal y nepotista se bastardea, colocando a los paniaguados y parientes, como al señor Villanueva le consta.

Ahora bien; por lo que respecta a Instrucción pública ascienden a cerca de 100 las vacantes en el escalafón subalterno desde febrero último. Y ya que el señor Villanueva pretendió hacer hincapié en lo de las amortizaciones—que a nosotros nos parecen de

perlas, pero entrando a rajatabla en toda la empleomanía—, debe hacerse resaltar el hecho de que a ese paso, puesto que siguen sin cubrir dichas vacantes, se va a quedar el aludido escalafón en cuadro. Y esto, repetimos, en lo que se refiere a Instrucción, que en los demás ministerios ocurre lo propio.

Veán, pues, el señor ministro de Hacienda y el Gobierno todo cómo por muchos subterfugios que empleen para seguir burlándose de esos padres de familia, desorientando a la opinión, es en vano, pues sólo en lo que afecta a Instrucción, como queda dicho, ha tenido el Tesoro algunos miles de duros de economías.

Pero los anhelados y justos aumentos que la ley concede a los subalternos no llegan. De forma que queda patente que la ley no se cumple porque al Gobierno no le da la «democrática» gana, ni en lo de las amortizaciones, pues éstas no pueden rebasar el 50 por 100, ni en lo que se refiere a los aumentos.

Será preciso que saquemos a relucir algunos trapitos sucios para ver si de esta forma conseguimos que se repare debidamente el pleito subalterno. Y por hoy nada más.

Juan DE MATA

Grupos Socialistas

El de Zapateros.

Se convoca a todos los afiliados al Grupo Sindical Socialista de Zapateros a una reunión que se celebrará el próximo viernes, día 7, a las nueve y media de la noche, en la secretaría número 47 de la Casa del Pueblo, para tratar de un asunto muy importante. Se encarece la puntual asistencia.—El Comité.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana.

Chuleta de ternera con guisantes, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza a la vinagreta, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Riñones en salsa, 1,75 ración; media ración, 1,15.—Bonito con tomate, 1,75 ración; media ración, 1,15.

Platos económicos.

A las doce: Sopa y cocido, 0,75. A las seis: Pisto manchego, una peseta.

ROCA FOTOGRAFO. TETUAN, 20 Teléfono, 324 Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

Crónica montañesa

El capitalismo tiene alianza con los horregatos católicos.

SANTANDER, 3.—Hace más de un cuarto de siglo que no veo la cara de Cristo. El recuerdo de la inmensa angustia que reflejaba, grabóse en mi mente en plena adolescencia e hizo perdurable, como el profundo dolor que azota a esa multitud proletaria de aldeas y ciudades, transida por las privaciones eternas.

De entonces acá, mi fe persiste y se eleva cuarenta codos sobre la creencia del arribista más empedernido. Por eso admito, como verdad imperecedera, que Cristo suda y está en la agonía, no sólo en Limpias, sino en todo el orbe.

Cristo, en un gesto gallardo, de severa ordenación de la moral de su templo, antaño echó a los mercaderes a latigazos. Hoy, los traficantes de las ideas le han cogido la tralla y Cristo está humillado, suda de vergüenza y se muere de asco.

¡Tales cosas, de enormidad tan mundana, habrá visto hacer! en su casa el hombre-dios, que, ni como hombre ni como dios puede tolerar, y mucho menos corregirlas! De ahí su desesperación y acabamiento justificados.

A juzgar por lo que el vulgo cuenta, la malhumorada sobremanera a Cristo la venida a la montaña de un sujeto indeseado, quijotesco por la estampa y sanchopancesco por las traideras, que en la ciudad valisoleña profesó el marxismo con abnegación de mártir, y dando después, a la hora de los pretendidos desengaños, un salto maravilloso en el trampolín de la apostasía, cayó felicisimamente entre los mangos rebañados del catolicismo amarillento.

Y como Cristo no es un cínico ni un oportunista, sobre todo desde que conoció a Judas, no ha visto con buenos ojos que los traidores pastoreen su redil, por aquello de que si todo se pega menos la hermosura, podía llegar el momento, como viene sucediendo, que las dóciles ovejas se transformaran en lobos carnívoros, capaces de emprender a dentelladas con el prójimo desvaldado que siente hambre de pan y sed de justicia.

También nos aseguran las sencillas gentes del pueblo que a oídos de Cristo llegó la noticia de que el intruso de referencia había publicado unas notas en un periódico de matiz religioso criticando la labor de los elementos socialistas, con motivo del mitin celebrado en El Alcázar, poniendo en tela de juicio la fe, el entusiasmo y desinterés de los propagandistas.

Que esta censura con visos de difamación le pareció mal a Cristo; que palideció de rabia; que dejó caer la

cabza sobre el pecho súbitamente, y dijo en voz baja, como si quisiera que nadie le escuchara, por temor a los espías de aquellos beatos hipócritas que si no le crucificaron por haber nacido más tarde, tampoco le redimen del cautiverio de la cruz: «Los que perdieron la honra por no saber hacer aprecio de este gran tesoro, harán por deshonrar a los virtuosos para que la indignidad les iguale a todos. Son unos miserables que me rodean y no puedo librarme de ellos.»

Del grupo que esto nos manifestaba se destacó un proletario, de aspecto minero, advirtiéndonos: «Ese hombre funesto del lamparón, puesto al servicio de la burguesía reaccionaria, en nuestra huelga se confabuló con la Empresa de Heras, el cura de Cabárceno, el gobernador civil, el inspector del Trabajo, los alcaldes de varios pueblos limítrofes y el borregato para hacer fracasar el movimiento.»

Trabajábamos nueve horas; pedíamos la jornada legal de ocho. Fuimos derrotados y perseguidos. Ahora se trabajan diez horas. Todos los que se sometieron protestan contra la traición. Los incautos no salen de su asombro. El cura se quiere marchar del pueblo. Aquello es una inquisición y un matadero de hombres.»

¡Ved ahí la obra de los católicos, ayudando al capitalismo a torturar a la Humanidad!

¿Quién se puede extrañar de que Cristo sude de vergüenza y se muera de asco?—Vasay.

Notas de Mataró

Excursión a Sitges.—Los envenenadores del pueblo.—La huelga de las circulares «Terroras».—Declaración del locaut.—Contra la guerra de Marruecos.

MATARÓ, 3.—La Sección excursionista del Grupo de cultura y propaganda socialista acordó hacer una visita a los compañeros de Sitges los días 8 y 9 del presente mes.

Son bastantes los compañeros y compañeras inscriptos en esa excursión de propaganda, y esperamos que serán muchos más el día de la marcha.

Mucho acierto han tenido al escoger un pueblo como el de Sitges, por lo pintoresco y por la organización obrera que se alberga en la Casa del Pueblo, propiedad de la misma, deseando que esta visita sirva para estrechar los lazos de fraternidad y armonía entre todos los explotados.

Es muy necesario que el pueblo se interese un poco más de lo que se preocupa por la existencia de sus hijos y la suya misma.

La semana pasada fueron multados cuatro lecheros con la cantidad de 25 pesetas por expender la leche adulterada y en malas condiciones.

El gremio de lecheros, al enterarse de dichas multas, se reunió al momento, discutiendo y acordando que, con los precios que rigen, es imposible dar la leche pura, y que estaban dispuestos, antes de subir el precio de 10 céntimos en litro, pedir autorización para adulterar la leche en un 5 por 100 de agua.

Este acuerdo fué comunicado al señor alcalde, y la primera autoridad local autorizó al gremio de lecheros para que se adulterase ese artículo de primera necesidad en la forma propuesta por dicho gremio.

Alguien sabemos que se interesó por saber los nombres de los cuatro lecheros multados, y el señor alcalde se negó rotundamente.

«El pueblo no tiene derecho a saber quiénes juegan con su salud—con su propia vida, y ha de mirar y tolerar cómo se autoriza por los que debieran ser inflexibles y cumplidores de la ley el que continúen adulterando el alimento que muchas veces ha de salvarnos la vida, en una palabra, a que se continúe envenenando al pueblo?»

Llamamos la atención de la minoría obrera del Municipio para que se interese por este asunto y pueda saber el pueblo a qué atenerse.

Continúa la huelga que sostienen los compañeros que trabajan en las máquinas circulares «Terroras».

A pesar de la duración del conflicto, que es de diez y seis semanas, todos los compañeros se comportan como un solo hombre.

Los obreros han dado todas las facilidades para llegar a la solución, transigiendo en cuantas fórmulas se les han hecho honorosas para su clase. No así la Patronal de géneros de punto, que siempre se ha mostrado egoísta, intransigente, y esta vez muy torpe. Últimamente el Ayuntamiento nombró una Comisión de su seno para ver si encontraba una fórmula y dar solución a este conflicto, que afecta a más de 500 obreros.

El primer intento ya fracasó rotundamente, por cuanto de tres fórmulas presentadas para acordarlas o discutir, la Patronal las rechazó sin admitir siquiera discusión. Esta Comisión municipal, antes de darse por fracasada, presentó a la Patronal a los compañeros huelguistas la siguiente proposición: empezar el siguiente trabajo con el jornal de 56 pesetas semanales, respetando las Casas donde estaba establecido el destajo y trabajando con seis máquinas, nombrándose en el acto una Comisión, compuesta de tres obreros, tres patronos y un técnico, que será nombrado entre ambas partes.

Dicha Comisión, una vez los obreros reintegrados al trabajo, estudiará lo que permita la industria, sin per-

juicio de la misma, para bonificar a dichos compañeros.

Los compañeros huelguistas, para demostrar una vez más a la opinión y a las autoridades su máxima transigencia para llegar a la solución de dicho conflicto, aceptaron por unanimidad la propuesta—presentada por la Comisión nombrada por el Ayuntamiento.

La Patronal rechazó dicha propuesta, como las tres anteriores, contestando que aceptaba esta Comisión paritaria; pero que no debía estudiar más cuestión que la de si era posible poder aumentar hasta 57 pesetas, es decir, una peseta más a la semana, y que ésta, en caso afirmativo, no se haría efectiva hasta después de seis meses.

Rotas las negociaciones, la Patronal comunicó que el lunes abriría las fábricas, y si no acudía nadie al trabajo tomaría otras resoluciones.

El lunes, estaba descontado no se presentó ningún compañero al trabajo, reuniéndose la Patronal en Barcelona, y se dice que acordaron declarar el locaut a todo el ramo de géneros de punto el lunes que viene.

No creemos que se lleve a efecto dicha amenaza; más bien creemos que ha sido para atemorizar a los huelguistas y que éstos se presentarán al trabajo en las condiciones propuestas por la Patronal.

Si se han propuesto lo indicado sufrirán una gran decepción, porqué creemos firmemente que los obreros sabrán responder como se debe, y que ya han demostrado en ocasiones anteriores, cuando la clase patronal ha pretendido cosas parecidas.

La Junta directiva de la Casa del Pueblo acordó enviar el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros:

«Reunidos delegados Sociedades Obreras Casa del Pueblo piden terminación guerra Marruecos, que agota nuestra riqueza y aniquila juventud, y reaniciación soldados.—Sociedad de Electricistas, Oficios Varios, Hilados y Preparación, Producción Agrícola, Panaderos, Grupo de cultura, Agrupación Socialista, Inquilinos, Albañiles, Peones albañiles, Carpinteros, Tintoreros-Blanqueadores.»—C.

El trabajo debiera ser función y una alegría, y no es frecuentemente mas que una servidumbre y un sufrimiento. Debiera ser el combate de todos los hombres unidos contra las cosas, contra la fatalidad de la naturaleza y la miseria de la vida, y sólo es el combate de los hombres entre sí, disputándose los goces por medio del engaño, oprimiendo a los débiles y realizando todas las violencias de la concurrencia ilimitada.—JUAN JAURES.

IMPRENTA, MADERA, 8.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

TORRENT Y COMPAÑIA

Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válgame Dios, 6, imprenta.

CAFE BAR SIGLO XX

Plaza del Angel, núm. 19 TELEFONO 36-34 J. Cervicería.—Mariscos. Bocadillos en toda clase de flambres. Especialidad en ensalada rusa. UNICA SUCURSAL: Glorieta de Quevedo, 2 TELEFONO 24-27 J.

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

Cooperativa Obrera de consumo portugaluja Calle de Santa María, 8. PORTUGALETE

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ley de 10 de enero y reglamento de diciembre de 1922. profusamente anotados y concordados. 2,50 pesetas, ejemplar.

Los pedidos de provincias vendrán acompañados de su importe, más 35 céntimos para franqueo y certificado.

El más fino, el más puro

COÑAC FARO

Pedido en todas partes.

INTERESANTE

EL UROSALIL

es el mejor preventivo de la blenorragia. Coste de 32 sellos, 5 pesetas; de 16, 2,50 De venta en farmacias y droguerías. DEPOSITOS: E. Durán, Francisco Casas, Francisco Gil, Torrecilla del Leal 11.

SELLOS CANDEALES

EL MEJOR RECONSTITUYENTE SALUD Y FUERZA Cura la Anorexia, Diarreas, Ictericas, Hipercidosis, Anemia, Infatigismo, Neurastenia, Debilidad, etc. De venta en todas las farmacias de LA MUTUALIDAD OBRERA

SIDRAS SUPERIORES

Marca Asturianita Válgame Dios, 5, Madrid.

Ya bajó el vino

Tinto de mesa, arroba. 6,50 pesetas. Tinto de Valdepeñas... 9,00 Blanco afejo superior... 9,00 a domicilio; en el almacén, media peseta menos. ESPAÑA VINICOLA San Mateo, 8, teléfono 39-09 M.

APUNTES SOBRE EDUCACION CIVICA

POR J. PRADAS SUMARIO: El Hombre.—La Familia. La Patria.—El Derecho.—La ley.—La Justicia.—La Moral.—La Caridad. La Religión.—La Educación.—La Autoridad.—La Libertad.—La Ciudadanía.—La Propiedad.—El Trabajo.—El Estado.—El Gobierno.—El Socialismo.—Glosario.

Precio: UNA peseta.

De venta en Fuencarral, 64, y en nuestra Administración.

Felipe Merodio

HIERROS Y METALES VIEJOS RECORTE PARA HERRAJE ACERO DE MUELLES, ETC. Castaños, 25.—BILBAO

R. FERNANDEZ ROJO

Grabador. Fábrica de sellos de caucho Marchamos de plomo y acero Fuentes, 7, Madrid.—Tel. 413-7

Copas a máquinas

Reglamentos.—Circulares. Obras.—Traducciones. REGINO GONZALEZ Avisos: Estudios, 8, 3.º, izqda.

BAR EL BUEN RECUERDO

JORGE JUAN, 3. Se recomienda el exquisito café de este Bar.

El méaico de los pobres

por el doctor Beauvillard. Contiene consejos de gran utilidad y más de 2.000 recetas. PRECIO: 3,50 PESETAS Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañados de su importe más 40 céntimos para certificado y franqueo.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Administración: San Francisco, 9 y 11 Teléfono 1063 Círculo Socialista, Almacenes y despacho Central: San Francisco, 9 y 11 Sucursales Urzurruña, 38; Alameda de San Mateo, 12; Cortes, esquina a La Cañal de la Tierra, y Torre-Uribe, 8. Géneros de todas clases en calidad superior

¡EUREKA!

Sección económica y saldos de calzado Carrera de San Jerónimo, 46, y Plaza de las Cortes, 8. En esta sucursal encontrarán las clases populares un surtido de calzado por nadie igualado en calidad y precios.

LA SIFILIS

Curación radical con la solución iodurada arsenical de J. García Revenga Cura el artrismo, reumatismo, gota y afecciones de los huesos. Es el mejor regenerador de la sangre Gayoso, Arenal, 2; Viuda de Zambrana, Puerta de Moros, 5, y Farmacias.